

EXP-UNC:0005510/2018

VISTO

La solicitud de designaciones interinas, autorizaciones, asignación de cargas anexas y licencias, del personal docente del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de garantizar la continuidad del desarrollo de las actividades académicas de las cátedras del Departamento Académico de Teatro motiva la solicitud.

Que se asignan funciones a parte del plantel docente, concursados e interinos, de espacios curriculares del Plan de Estudio 2016 de la Licenciatura en Teatro y del Profesorado de Teatro, que por implementación del plan no dictan asignatura.

Que además se solicita la asignación de cargas anexas, a parte de la planta docente, hasta que por la implementación gradual de los nuevos planes se realice el cambio de denominación de las asignaturas y cambio de partidas presupuestarias o provisión de las mismas.

Que la propuesta cuenta con la conformidad de la Secretaría Académica.

Que en sesión ordinaria del día 05 de marzo de 2018 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad y sobre tablas lo que a continuación se detalla.

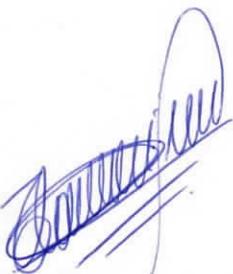
Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina, en el marco del artículo 73 del Convenio Colectivo para los docentes de Instituciones Universitarias Nacionales Res. HCS 1222/2014 (Decreto 1246/2015), de la Prof. Carolina CISMONTI, legajo N° 44.654, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Semiótica Teatral – Plan de Estudio 2016, desde el 1º de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, o hasta la resolución en firme del HCS respecto de la evaluación docente según Ordenanza HCS N° 02/2017, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación interina de la Profesora Ana Guillermina YUKELSON, Legajo: 32.814, en la cátedra Análisis del Texto Dramático en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva desde el 01 de abril del 2018 y hasta que se haga efectiva su designación por concurso solicitada en la Resolución HCD N° 366/2017.



EXP-UNC:0005510/2018

ARTÍCULO 3º: Prorrogar las designaciones interinas al personal docente del Departamento Académico de Teatro, que se detalla a continuación, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 1º de abril del 2018 y hasta el 31 de marzo del 2019 o hasta la provisión del cargo respectivo mediante concurso, lo que ocurra primero:

Legajo	Nombre	Cargo y dedicación	Cátedra/Funciones/ Carrera y plan
41.785	MAFFEI, Daniel Alejandro	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	Coordinador Técnico Escenográfico
42.952	SAJEVA, Maura Jorgelina	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Práctica Docente I del Profesorado de Teatro Plan de Estudio 2016.

ARTÍCULO 4º: Prorrogar la designación interina de la Profesora Mariela Verónica SERRA, Legajo: 40.401, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Problemáticas del Teatro y la Cultura a partir del 1º de abril del 2018 y hasta el 31 de marzo del 2019 y mientras dure la reducción de dedicación del cargo de la Profesora Dra. Mariana Ortecho aprobada por el artículo 1º de la Resolución HCD N° 297/2017.

ARTÍCULO 5º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Mariela Verónica SERRA, Legajo N° 40.401, en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra Problemáticas del Teatro y la Cultura, desde el 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o mientras duren las condiciones de designación dispuestas en el artículo anterior, en concordancia con lo establecido en el Artículo 49, apartado II, punto a), inciso 1.-, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba (Res. HCS N° 1222/2014).

ARTÍCULO 6º: Prorrogar las designaciones interinas, al personal docente del Departamento Académico de Teatro, que se detalla a continuación, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 01 de abril del 2018 y hasta el 31 de marzo del 2019 o hasta que se haga efectiva la supresión de los cargos para el llamado a concurso de cargos Asociados según Resolución HCD N° 301/2016, lo que ocurra primero:



EXP-UNC:0005510/2018

Legajo	Nombre	Cargo y dedicación	Cátedra/Funciones /Carrera y plan
44.813	ALEGRET, MAURO	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	a cargo de Historia de la Cultura y el Teatro Latinoamericano. Licenciatura Plan de Estudio 1989
37.457	MERLO, Ariel Roque	Profesor Adjunto con dedicación simple	a cargo del Seminario de Caracterización. Licenciatura Plan de Estudio 1989

ARTÍCULO 7º: Disponer que desde el 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo del 2019 los siguientes docentes del Departamento Académico de Teatro, designados por concurso o interinamente en espacios curriculares del Plan de Estudio 2016 de la Licenciatura en Teatro y del Profesorado de Teatro y que por la implementación gradual del plan no dicten la asignatura, cumplan tareas docentes en las cátedras y funciones que a continuación se mencionan, las que pueden pertenecer al Plan de Estudio 1989 o al Plan de Estudio 2016 indistintamente:

PRÁCTICA DOCENTE y RESIDENCIA: INICIAL Y PRIMARIO –
Plan de Estudio 2016 Profesorado de Teatro

AGUADA BERTEA, Verónica Legajo: 47.779, para cumplir funciones de Profesora Auxiliar B con dedicación simple con su cargo de Profesor Auxiliar B con dedicación simple -concurado- en Dinámica de Grupo Aplicada II (Plan de Estudio 1989) y hasta tanto se implemente el dictado de Metodología de la Enseñanza II del Profesorado de Teatro.

ARTÍCULO 8º: Disponer, que los siguientes docentes del Departamento Académico de Teatro desempeñen tareas docentes en las cátedras de la licenciatura Planes de Estudios 1989 y 2016 y del profesorado Plan de Estudio 2016 que se indican, como complementación de funciones de la actividad anual del cargo y asignatura donde el docente fue designado, (Ordenanza 01/2011 de la FFyH adoptada por Resolución 05/2012 de la F.A) desde el 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo del 2019.

PLAN DE ESTUDIO 2016- LICENCIATURA EN TEATRO Y PROFESORADO DE TEATRO

CULTURA Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA

SERRA, Mariela Verónica, Legajo: 40.401, para cumplir funciones de Profesor Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva – interino – en Problemáticas del Teatro y la Cultura.

EXP-UNC:0005510/2018

DISEÑO ESCENOGRÁFICO II

DOMÍNGUEZ, FACUNDO; Legajo: 50.061, para cumplir funciones de Profesor Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple – por concurso – en Diseño Escenográfico II.

PRÁCTICA DOCENTE II

SAJEVA, Maura, Legajo: 42.952, para cumplir funciones de Profesora Adjunta como complementación de su cargo de Profesor Titular de con dedicación semiexclusiva -interino- en Práctica Docente I.

PROBLEMÁTICAS DEL TEATRO Y LA CULTURA

ALEGRET, Mauro, Legajo: 44.813, para cumplir funciones de Profesor Asistente como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple - concursado- en Cultura y Sociedad en América Latina.

TEATRO OCCIDENTAL

MARTÍN, Daniela, Legajo: 38.728, para cumplir funciones de Profesor Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple -por concurso- en Introducción a la Teatralogía.

PLAN DE ESTUDIO 1989 - LICENCIATURA EN TEATRO

ANÁLISIS TEXTUAL II

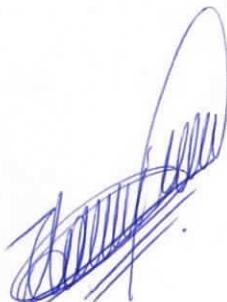
CISMONDI, Carolina, Legajo: 27.643 para cumplir funciones de Profesora Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple -interino- en la cátedra Semiótica Teatral.

SEMINARIO DE REALIZACIÓN Y MONTAJE

MERLO, Ariel Roque, Legajo: 37.457 para cumplir funciones de Profesor Adjunto a Cargo del dictado de la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple -interino- a cargo del Seminario de Caracterización y Vestuario Plan de Estudio 1989.

SEMINARIO DE TÉCNICAS ACTORALES I

CUESTA TORRES, Rodrigo, Legajo: 37.908 para cumplir funciones de Profesor Asistente en la cátedra como complementación de su cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva -por concurso- en Producción III Plan de Estudio 1989.



EXP-UNC:0005510/2018

ARTÍCULO 9º: Disponer que los siguientes docentes del Departamento Académico de Teatro desempeñen tareas docentes como carga anexa en los espacios curriculares obligatorios, en las cátedras de la Licenciatura en Teatro Plan de Estudio 2016 y del Profesorado de Teatro Plan de Estudio 2016 que se indican y con sus respectivos cargos, desde el 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 y hasta que por la implementación gradual de los nuevos planes se realice el cambio de denominación de las asignaturas y el cambio de radicación de las partidas presupuestarias.

PLAN DE ESTUDIO 2016 LICENCIATURA EN TEATRO Y PROFESORADO DE TEATRO

ANTROPOLOGÍA DEL TEATRO

ARGÜELLO PITT, Cipriano, Legajo: 34.032 para cumplir funciones de Profesor Titular en la cátedra como carga anexa a su cargo de Titular Plenario con dedicación exclusiva en Texto Teatral.

SAJEVA, Maura, Legajo: 42.952 para cumplir funciones de Profesora Asistente como carga anexa de su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple – concursado – en Metodología de la Enseñanza Teatral I del Profesorado de Teatro.

DISEÑO DE MAQUILLAJE Y VESTUARIO

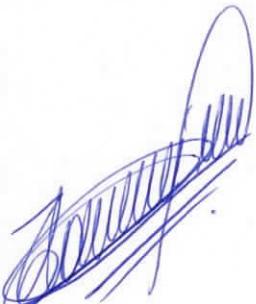
MERLO, Roque Ariel, Legajo: 37.457 para cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple- interino- a cargo del Seminario de Caracterización Plan de Estudio 1989.

ESCENOTECNIA III

MENDIZÁBAL, Lilian, Legajo: 37.438 para cumplir funciones de Profesor Titular de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva - por concurso- en Escenotecnia II.

ESCENOTECNIA IV

MERLO, Roque Ariel, Legajo: 37.457 para cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple- interino- a cargo del Seminario de Caracterización Plan de Estudio 1989.



EXP-UNC:0005510/2018

ILUMINACIÓN

MAFFEI, Daniel, Legajo: 41.785 para cumplir funciones de Profesor Titular de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva -concursado- en el Seminario de Iluminación I Plan de Estudio 1989.

SEMIÓTICA TEATRAL

YUKELSON, Ana Guillermina, Legajo: 32.814 para cumplir funciones de Profesora Adjunta a cargo de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva -por concurso- en Análisis Textual II Plan de Estudio 1989.

TEATRO ARGENTINO

ALEGRET, Mauro, Legajo: 44.813 para cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva -interino - en Historia de la Cultura y el Teatro Latinoamericano Plan de Estudio 1989.

TEATRO LATINOAMERICANO

ALEGRET, Mauro Legajo: 44.813 para cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva -interino - en Historia de la Cultura y el Teatro Latinoamericano Plan de Estudio 1989.

TEATRO OCCIDENTAL

FLORES, Mónica Legajo: 43.039 para cumplir funciones de Profesora Titular de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva -por concurso- en Historia de la Cultura y el Teatro Universal Plan de Estudio 1989.

ARTÍCULO 10º: Disponer que el personal docente del Departamento Académico de Cine y Tv desempeñe tareas docentes como carga anexa en los espacios curriculares obligatorios, en el Profesorado de Teatro que se indica y con sus respectivos cargos, desde el 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la provisión de partidas presupuestarias para crear los cargos y la provisión de los mismos por concurso, lo que ocurra primero:



EXP-UNC:0005510/2018

TECNOLOGÍA EDUCATIVA

FUENTES, Emilio, Legajo: 32.804, para cumplir funciones de Profesor Titular de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva -por concurso- en Tecnología Educativa de la Licenciatura en Cine y TV, Plan de Estudio 1986.

ARTÍCULO 11: Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 12: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos de Teatro y de Cine y Tv, a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº 0034


Lic. Emilia Ziauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba